

126,934

20 DIC



126,934

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

a favor de S.A. INDUSTRIAS DEL ALUMINIO, entidad española, domiciliada en Barcelona, calle Bergadá, 30-40, por "BANDEJA".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una bandeja especialmente indicada para servicio de mesa, la cual presenta importantes ventajas prácticas con relación a las bandejas conocidas.

5. Más concretamente tiene relación el invento con las bandejas de material refractario al calor y que, directamente aplicables a la llama, permiten la condimentación de las viandas, que se sirven en la misma bandeja.

10. Como es sabido, este tipo de bandejas presenta el inconveniente de no poder ser colocadas en la mesa si

122034



antes no son perfectamente limpiadas en sus superficies externas de las manchas que siempre adquieren en su estancia en el horno.

5. Pero la aludida limpieza constituye una labor llena de dificultades, puesto que debe efectuarse con gran cuidado a fin de no quemarse con la bandeja calentada recién condimentadas las viandas o verter estas últimas.

10. Por otra parte, el uso del salvamanteles no asegura siempre la total protección contra el calor, las quemaduras y las manchas resultado de una limpieza incompleta de la bandeja, debido a que la forma y dimensiones de ésta son generalmente distintas de las de salvamanteles, por lo común de contorno circular no correspondiente.

15. Las desventajas expuestas han sido eliminadas con la bandeja que motiva este modelo de utilidad, que se caracteriza por el hecho de comprender dos piezas, una de las cuales consiste en un recipiente refractario que permite la condimentación por aplicación directa al fuego, en tanto que la otra pieza está determinada por una cubeta en cuya concavidad es encajable amoviblemente dicho recipiente y provista de asideros, cuya cubeta hace factible el llevar y servir a la mesa los alimentos, actuando como protectora contra las manchas ocasionadas por el recipiente, el cual presenta en su periferia una pluralidad de ranuras que con la cavidad de la cubeta forman cámaras de aire aislantes del calor que pudiera quemar las manos de la persona que maneja la bandeja tocando la cubeta o perjudicar el mantel o la mesa, sobre que se dispone direc
- 20.
- 25.

129 024



tamente la cubeta.

Los dibujos adjuntos muestran, a título de ejemplo no limitativo del alcance de la presente invención, una forma preferida de llevarla a la práctica, en representación esquemática.

5.

En dichos dibujos, la figura 1 ilustra la bandeja, estando sus dos piezas separadas; la figura 2 muestra la bandeja con sus componentes acoplados, y la figura 3 se refiere a un detalle en alzado seccionado de la propia bandeja.

10.

Esta realización comporta un recipiente -1- de un material refractario al calor y al fuego, tal como vidrio Piper, de modo que puede ser directamente aplicada al horno y a la llama para la condimentación de las viandas.

15.

La bandeja comprende una cubeta -2- de un material metálico u otro apropiado, como acero inoxidable la configuración de cuya concavidad corresponde a la del recipiente -1-, de modo que éste puede ser encajado en dicha concavidad después de condimentadas las viandas en el mismo.

20.

Gracias a ello, las grasas, salsas, etc. no manchan la mesa en que se sirven los alimentos.

La cubeta presenta unos asideros extremos -3-, que permiten el llevar fácilmente la bandeja.

25.

Además está provista de unas ranuras exteriores longitudinales -4- que con la concavidad de la cubeta forman canales de aire, que actúan como aislante

125 034



del calor, evitando el que se propague a la mesa a través de la cubeta.

5. Aparte de los resultados expuestos, la bandeja mejora notablemente la presentación de los alimentos, gracias al especial diseño y constitución de la misma. Puede por otra parte, ser utilizada en otras funciones de servicio de mesa que no impliquen el uso del fuego.

10. Serán independientes del objeto de la invención los detalles y características accesorias empleadas en su puesta en práctica y, en general cuanto no altere la esencialidad de las siguientes reivindicaciones.

- . -

#### N O T A

Se reivindica como objeto de este modelo de utilidad:

15. 1. Bandeja, caracterizada por el hecho de comprender dos piezas, una de las cuales consiste en un recipiente refractario apto para la condimentación de las viandas, en tanto que la otra pieza está determinada por una cubeta en cuya concavidad es encajable dicho recipiente y provista de asideros para llevar tal recipiente y servir a la mesa los alimentos sin que la pieza procedente del fuego u horno pueda manchar los manteles, cuyo recipiente tiene una pluralidad de ranuras exteriores que con la concavidad de la cubeta forman cámaras de aire aislantes del

20.



128 034

del calor.

2. Bandeja.

La presente memoria consta de de cinco hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 20 de Diciembre de 1966

S.A. INDUSTRIAS DEL ALUMINIO

p.a.

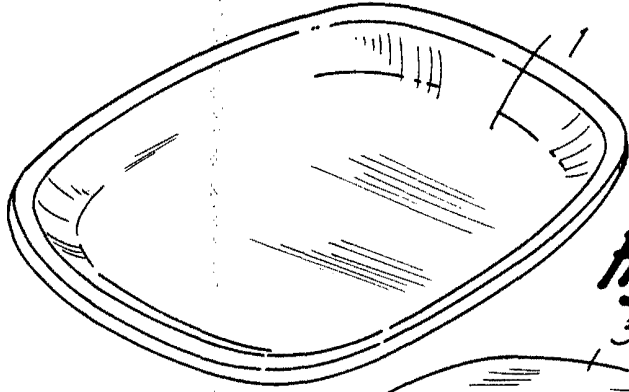


Fig. 1

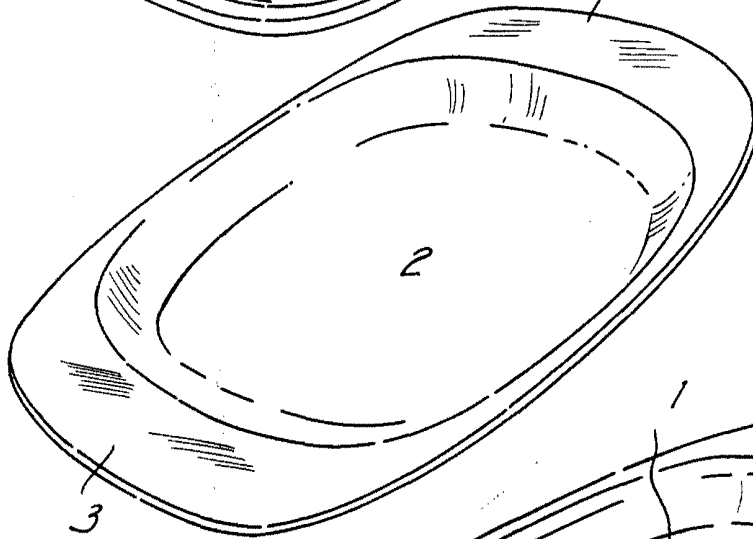


Fig. 2

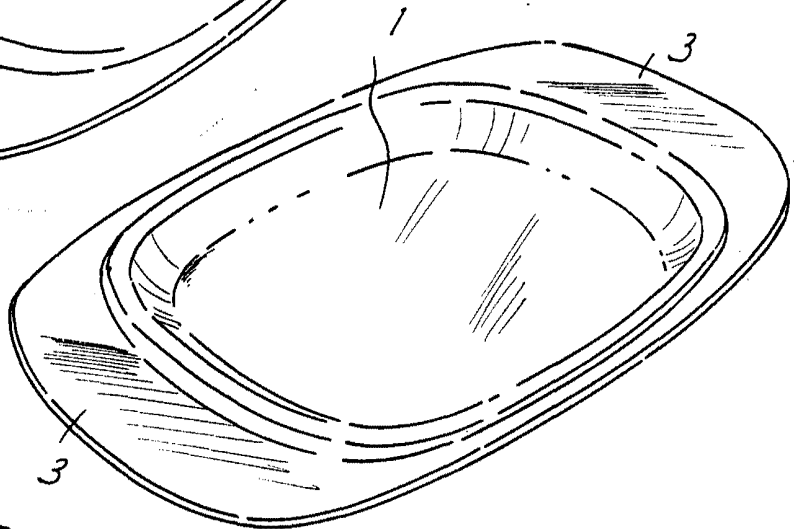
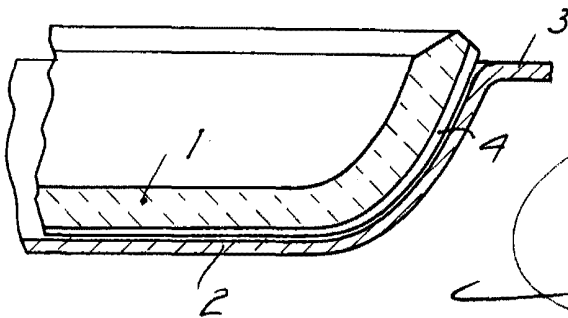


Fig. 3



Barcelona, 20 DIC 1966  
S.A. Industrias del Aluminio  
p.o.

14321